

CRÓNICA SEMANAL.

PERIÓDICO POLÍTICO, INDUSTRIAL Y LITERARIO.

Este periódico se publica todos los jueves, y se suscribe á él en Madrid á *cuatro reales* al mes en las librerías de Cuesta calle Mayor, y de Monier carrera de san Gerónimo. En las provincias solo se admiten suscripciones por tres meses á razon de *seis rs.* por cada uno, franco de porte, en las Administraciones de Correos y principales librerías. Los números sueltos se venden á 10 cuartos.

RESUMEN.

DE NUESTRA SITUACION I ERIOR. — ACTOS DEL GOBIERNO. — CÓRTESES. — REVISTA EXTRANJERA. — ESPIRITU DE LA PRENSA. — BENEFICENCIA. — NOTICIAS. — PENSAMIENTOS DE CABANES. — POESIAS DEL Sr. ELIPE. — TERESA, continuacion.

De nuestra situacion interior.

En nuestro primer número examinamos, aunque brevemente, la situacion del pais bajo el aspecto de las relaciones exteriores. Hoy nos proponemos, cumpliendo con el compromiso que tenemos contraido, trazar el cuadro de nuestra situacion interior. Este será un resumen ó bosquejo ligero, tan solo para poder auxiliar á los que deseen sacar de los hechos que diariamente presenciarnos todas las justas consideraciones á que dan lugar los mismos.

Diariamente aparecen en las columnas del periódico oficial muestras de los trabajos en que se ocupa el ministerio de la Gobernacion de la Península, y el digno gefe que le preside, para mejorar el estado de nuestros caminos y carreteras, para

abrir algunas nuevas, para organizar la cuenta y razon de este ramo, y los estudios de los que se dedican á esta carrera. No es posible reducir á un determinado espacio los progresos que la instruccion pública debe al celo del Gobierno. Excusado parece que hagamos mencion del proyecto presentado á las Córtes para la organizacion de la instruccion secundaria y de la superior; proyecto que se está examinando y discutiendo en el seno de una comision compuesta de hombres que, ademas de hallarse dotados de alta capacidad, han adquirido una consumada experiencia en esta parte de la administracion pública: nos consta que esta comision ha llamado á sí y utilizado las luces y conocimientos prácticos de varios profesores, y aun de algun director de estudios. Vemos que sucesivamente, gracias al celo y verdadero patriotismo de varias diputaciones provinciales y gefes políticos, van estableciéndose en diferentes capitales de provincia como Guadalupe, Almería y otras, escuelas normales de profesores bajo la direccion de los alumnos mas sobresalientes que han concluido su curso de estudios en la central de esta corte. Esta última escuela, verdadero semillero de maestros, acaba de manifestar en los exámenes públicos recientemente celebrados el estado bri-

llante en que se encuentra, y que no han sido defraudadas las esperanzas que hizo concebir en su instalacion y que inspira al público la ilustracion de su sábio director.

Si de nuestro estado económico, que, como ya hemos dicho, no puede reducirse á breve espacio por la multitud de objetos que abraza, pasamos á considerar el de la Hacienda, no encontramos motivo justificado para ese dolor continuo, ni para las lamentables quejas de algunos escritores. Nadie racionalmente puede asegurar que sea próspero y feliz. ¿Puede serlo despues de una guerra civil de siete años? ¿Podia serlo cuando aun no habíamos convalecido de los males acerbos que la guerra de la independenciam causó en nuestro desventurado pais? ¿Puede serlo cuando en nuestra Hacienda son muy antiguos los abusos, el desórden, las dilapidaciones, y sobre todo la ignorancia de los principios mas reconocidos de la ciencia económica? Estos males no se curan en un dia: son bastante antiguos, y se hallan muy arraigados para que desaparezcan tan pronto como nuestra impaciencia desea y nuestra miseria actual necesita. Pero ¿es posible dudar de que caminamos, con lentitud sí, pero con seguridad, hácia la reorganizacion de los diversos ramos de este vasto y complicado ministerio? ¿No vemos las mejoras que de un año á otro se van introduciendo en la formacion de los presupuestos generales del Estado, que ni en otros paises mas adelantados han llegado todavía á la perfeccion de que son capaces, ni ha podido establecerse convenientemente la cuenta y razon de ellos? ¿Podemos desconocer que en las discusiones que ha promovido el establecimiento de la caja de Amortizacion han sido reconocidos los principios eternos é inconcusos que aseguran el crédito de los gobiernos? ¿No vemos que, á pesar de tantas contrariedades y de los obstáculos que el interés personal opone, el sistema de centralizacion se va sucesivamente llevando á cabo y aplicando á la re-

caudacion y distribucion de todas las rentas del Estado? Si á esto se añade la reorganizacion del personal y de las oficinas superiores, no podemos dejar de apreciar como merece el celo y habilidad que distinguen al Sr. ministro de Hacienda, si bien quisiéramos hasta por interés del mismo Sr. ministro que se aplicase el sistema de la mas amplia publicidad á todos los contratos y operaciones de crédito que se hacen á nombre del Gobierno: de este modo hasta la malignidad respetaria su nombre.

Respecto del departamento de Gracia y Justicia, al mismo tiempo que reconocemos la laboriosidad del Sr. ministro del ramo, sentimos no poder aprobar la presentacion de la ley sobre relaciones con la corte de Roma, no ya por su fondo, que ahora no examinamos, sino por la perturbacion que pueden causar en las conciencias unas ideas que, aunque no sean nuevas, aunque sean las mismas que han proclamado en sus escritos nuestros mas ilustres juriconsultos, defensores acérrimos de las prerogativas de la Corona, no está la nacion preparada para recibirlas, ni es tiempo ni ocasion oportuna esta, en que los enemigos de nuestras instituciones nos acechan por todas partes, de presentar una ley que por nuestras ligerezas ó nuestras imprudencias les proporcionase el triunfo que no han podido obtener por medio de sus armas. Leyes de esta naturaleza exigen para su cumplimiento y ejecucion tiempos tranquilos en que la opinion esté suficientemente preparada y en que el Gobierno se halle dotado de la fuerza necesaria para hacer respetar la ley y sostener el prestigio que conviene á la nacion.

No podemos dejar de reconocer el celo y laboriosidad del Sr. ministro de la Marina; la ensenanza necesaria para las diversas carreras que comprende este ramo ha recibido todo el impulso que necesitaba: la junta del Almirantazgo ha sido convenientemente organizada: una comision compuesta de personas inteligentes en la materia, y en especial de ju-

risconsultos que han servido en las audiencias de Ultramar, trabaja asiduamente en la reforma de la Recopilacion de leyes de Indias; obra inmortal, monumento de nuestra civilizacion, pero que sin embargo no se halla acomodada ni á las necesidades actuales de aquellos remotos paises, ni á los principios que dominan en nuestra legislacion.

Pero al mismo tiempo no podemos dejar de lamentarnos de que el estado de nuestras fuerzas navales no corresponda á lo que exigen nuestra situacion, y sobre todo los compromisos en que de un dia á otro pueden encontrarse nuestras posesiones ultramarinas. Es urgente é indispensable reforzar nuestras estaciones navales en la Isla de Cuba y en las Filipinas. El Sr. ministro de Marina sabe muy bien, ó por lo menos debe saber por las relaciones personales que conserva en este último pais, que de algun tiempo á esta parte, sin prévia autorizacion del Gobierno español, se ha introducido en aquellas islas un considerable número de familias inglesas, casi todas las que tuvieron que dejar á Canton por consecuencia del rompimiento de Inglaterra con la China. Al mismo tiempo se introducen diariamente en las mismas islas multitud de libros inmorales traducidos á la lengua india, con el objeto sin duda de que, menoscabándose en los indios el influjo de la religion y de sus ministros, se rompa este vínculo poderoso de obediencia y respeto al gobierno legítimo de la metrópoli. Mucho desearíamos que al mismo tiempo que el ministerio el patriotismo de las actuales Córtes fijase su atencion muy especialmente sobre este objeto importantísimo, y que, dejándose de interpelaciones inútiles y sin mas resultado que el de perder un tiempo precioso, se ocupáran de un negocio cuyas consecuencias tan inmensas, tan incalculables, si ahora son imposibles de conocer en toda su extension, despues se dejarán sentir y entonces el remedio llegará demasiado tarde.

Actos del Gobierno.

Por el ministerio de la Gobernacion se ha comunicado que S. A. el Regente del reino ha tenido á bien resolver con fecha 16 del presente mes (Gaceta del 23), entre otras cosas, que desde 1.º de junio inmediato se abra un nuevo lazareto suco mandado construir en las islas de S. Simon de la ria de Vigo á semejanza del de Mahon, y admita en él á todas las embarcaciones nacionales y extranjeras que quieran hacer sus cuarentenas, atendiendo S. A. á los inmensos beneficios al comercio y navegacion de este establecimiento en nuestras costas del Océano, y á sus buenas circunstancias de completa seguridad para los buques de todos portes, comodidad de los edificios y baratura del pais.

Segun comunicacion del gobernador capitán general de la isla de Cuba, fecha 18 de marzo próximo pasado, no habia novedad en la tranquilidad pública.

S. A. el Regente del reino se ha servido conceder á la villa de Olivares, en la provincia de Sevilla, el permiso correspondiente para celebrar una feria anual en los dias 3, 9 y 10 del mes de setiembre.

Por el ministerio de Hacienda fecha del 22 (Gaceta del 24) se ha comunicado al director general de rentas Unidas un decreto comprensivo de varias disposiciones relativas á evitar todo entorpecimiento ó embarazo en las ventas, permutas ó trueques de bienes situados en los dominios ultramarinos, y cuyos contratos se celebren en la peninsula ó vice-versa.

Inserta ademas una circular dirigida por la contaduría general de Valores á los intendentes de provincia, en la cual se fija el sistema que ha

de seguirse para las certificaciones que expidan los contadores de provincia á los cesantes que la soliciten.

Contiene tambien varios nombramientos de jueces de primera instancia y promotores fiscales.

Córtes.

Sensible nos es vernos en la precision de referir á nuestros lectores lo que ha ocurrido de notable en el Congreso desde la publicacion del número anterior, porque lejos de poder complacerles con el relato de alguna discusion luminosa y solemne, lejos de poder anunciarles alguna disposicion beneficosa al pais, lejos, en fin, de poner en su conocimiento ningun acto de aquellos de reconciliacion y avenimiento tan fecundos en esperanzas y resultados para la causa pública, solo estamos en el caso de recordarles discursos apasionados, ataques virulentos, debates largos y cansados sobre cuestiones de mera fórmula, intolerancia y resentimiento en los unos, y no tanta dignidad como quisiéramos en los otros. En una y otra sesion se han reproducido los mismos cargos y los mismos ataques, y en una y otra se ha perdido el tiempo precioso que la discusion de asuntos importantes reclamaba, empleándose en recriminaciones y dieterios las horas que el pais tenia derecho á exigir se ocupasen en la discusion pacífica y tranquila de muchos proyectos de ley que pongan término al desórden administrativo y al desarreglo de nuestra Hacienda. Y no es este el menor mal que causan debates de esta especie, no; mas que las consecuencias del momento lamentamos nosotros las que pueden traer para el porvenir; mas que la caída del ministerio actual, que por de pronto pudiera originar lucha tan obstinada, sentimos nosotros que si continúa esa táctica venga en España á ser imposible todo

gobierno, primera necesidad de todos los pueblos, y del nuestro particularmente. La oposicion ya se ha quitado la máscara, ya ha confesado de un modo explícito que su objeto no es oponerse al Gobierno en esta ó la otra cuestion porque sea mas ó menos conforme su marcha política á los principios constitucionales, sino que se dirige solo á hacer al gabinete guerra á muerte, sin tregua y sin cuartel hasta conseguir derribarle. No será esto difícil, pero sí lo será, y mucho, salir despues de la crisis violenta y angustiosa en que este desenlace, el mas probable y verosímil, nos va á colocar. Y nos fundamos para creer difícil el término de esta situacion en que no juzgamos posible que pueda salir de los bancos del Congreso, y ni aun del Senado ninguna combinacion ministerial que merezca las simpatías de la mayoría, y á la cual no se declare desde el momento de nacer una guerra tan cruda y sin descanso como al ministerio actual. Unido esto á lo poco lisonjera que es nuestra situacion rentística y al valor heróico de que necesita estar adornado el hombre que se atreva á dirigir el ministerio de Hacienda en momentos tan criticos como los actuales, en que la escasez suma de recursos es el primer enemigo con que hay que luchar á brazo partido, viene á ser no solo difícil, sino hasta imposible que logremos salir en mucho tiempo del intrincado laberinto en que nos han venido á encerrar las pasiones y el espíritu frenético de partido, por no decir la ambicion y el resentimiento.

Explanadas estas tristes consideraciones, tiempo es de que vengamos á ocuparnos del objeto que las motiva. Despues de la sesion del jueves 21 en que, como ya tuvimos ocasion de anunciar, fué desechado el voto negativo de los 160 millones, no ha vuelto á merecer hasta el martes último el honor de la discusion esta cuestion, la primera de todas, porque la juzgamos de existencia y conservacion para el Estado, y en su lugar han ocupado al Con-

greso interpelaciones y proposiciones hijas todas de un mismo pensamiento y dirigidas todas á un fin, á no dar respiro, á no dar tregua á la lucha trabada entre el ministerio y sus opositores. Los Sres. diputados de Cataluña interpelaron al Gobierno sobre las medidas que habia tomado contra los bandidos que infestaban aquella provincia; y sin embargo de que dieron los Sres. ministros explicaciones que debieron tranquilizar á los diputados catalanes, esto no bastó para que el Sr. Mata en un discurso estudiado y ampuloso dejase de prorumpir en sentidas quejas y amargas imprecaciones contra el gobierno frances, causa y origen en su concepto de todos nuestros desastres y desgracias. A las fuertes palabras del Sr. Mata contra el gobierno de Luis Felipe, aplicó el señor ministro de Estado el correctivo de costumbre, y se dió por terminada la interpelacion para pasar á otro asunto que debia dar lugar á mas serias contestaciones y á mas enardecidos ataques. El Sr. Romeral, diputado oscurecido y cuyo nombre solo ha figurado hasta ahora en las votaciones, presentó una proposicion para que el Congreso declarase haber visto con sentimiento la firma del Regente del Reino en el contrato de 15 de octubre y sus adiciones de 27 de diciembre de 1841 sobre la capitalizacion de los intereses de la deuda extranjera. Sostenida esta proposicion por su autor con voz tan débil como escasez de razones, se levantó el Sr. Presidente del Consejo á confesar francamente que era una equivocacion de cancillería, que no alterando la validez y sustancia del contrato, ni rebajando un ápice de su elevado puesto al Regente del Reino, no debia distraer al Congreso de otros negocios pendientes mas interesantes. La votacion que siguió luego, dió á conocer que no hicieron mucha fuerza estas razones en el ánimo de los Sres. diputados, pues por 75 votos contra 68 fué tomada en consideracion la propuesta, aplazándose el combate para la sesion

próxima. Sagaz y entendida se ha mostrado la oposicion en la eleccion de este incidente, eleccion que facilitándole el triunfo le evita no pequeños inconvenientes. En primer lugar ha juzgado que esta cuestion es mas á propósito que la de recursos para declarar la guerra al Gabinete, pues si bien en la cuestion de recursos podia vencer, siempre era este un funesto precedente para sus caudillos que tendrian que sufrir las mismas amarguras cuando formasen parte del Gobierno. Por otro lado se le presentaba ocasion por este medio de indisponer al Regente con sus ministros y de tomar de aquí motivo de unir su causa á la del jefe del Estado, sosteniendo su prestigio y velando por su decoro.

Enardecida, como era de esperar, fué la discusion, y no faltaron en ella incidentes desagradables que lamentar. Mostráronse los sostenedores de la proposicion, al mismo tiempo que celosos porque se conservase la dignidad y prestigio del Regente, estrictos observadores de las máximas y principios constitucionales que creían vulnerados en el mero hecho de haber aconsejado al Regente firmase un contrato, haciéndole descender de la altura en que la Constitucion le habia colocado. Los Sres. Diez, Posada, y Lujan salieron resueltamente en defensa del Ministerio; pero ni sus discursos enérgicos y punzantes, ni las protestas de los Sres. ministros sobre que no podia haber entrado ni remotamente en su intencion rebajar en lo mas mínimo la dignidad del Regente, ni la profunda conmocion y aun lágrimas del Sr. Surrá y Rull, fueron parte para que los Sres. Serrano, Alonso, y Gonzalez Bravo cesasen de su intento. No obstante fué desestimada la proposicion aunque por la insignificante mayoría de 10 votos; pero no cesó aquí el ardor, ni terminó por eso este asunto, que fué reproducido con mas fuerza en la sesion inmediata bajo la forma de otra proposicion. Se pedia en esta que se considerase como tachada, nula y de nin-

gun valor la firma de S. A. el Regente del Reino que apareciese en cualquier contrato que tuviese relacion con la administracion pública. El señor Lopez, uno de los firmantes de la proposicion, fué el designado por sus compañeros para apoyarla. Pero antes de ocuparnos de su discurso debemos decir, que á lo extraño y singular de abrir de nuevo residencia al Ministerio por una culpa de que fué absuelto en la sesion anterior, se unia una circunstancia que venia á hacer del todo innecesaria esta nueva discusion, y que hubiera debido influir en los firmantes de la proposicion para retirarla, si el frenesí de oposicion que á tal punto embarga sus facultades mentales les hubiera permitido por un momento oír los consejos de la razon. Tal era el decreto que el señor ministro de Hacienda se anticipó á remitir al Congreso, participando que S. A. se habia servido resolver quedase sin efecto la firma autógrafa que se puso por equivocacion en el tratado de 15 de octubre, y sus adiciones de 22 de diciembre último, celebrado para llevar á cabo la capitalizacion de los intereses de la deuda extranjera en las plazas de Londres y París. Sin que tratemos nosotros de disculpar en lo mas mínimo una equivocacion de tan gran tamaño como la de estampar la firma del Regente del Reino en un contrato celebrado con un particular, equivocacion que no podemos concebir cómo pudo cometerse, no podemos dejar de consignar nuestra opinion y de levantar nuestra voz contra la violencia y apasionamiento de la oposicion, respecto á la cual puede entenderse dirigido todo cuanto digamos de su caudillo el Sr. Lopez, en el cual la vemos dignamente personificada. Notable fué el discurso con que apoyó la proposicion el Sr. Lopez, y mas notable por la granizada de dieterios y hasta de insultos que descargó sobre el banco negro, y por los descompasados gritos con que los acompañaba, que por la elocuencia de sus períodos y lo fuerte de sus razones. Nunca hemos visto al señor Lopez apoderado de igual furor,

nunca dominado por tal frenesí, y ni en la época del Estamento de procuradores cuando hacia al Ministerio Martinez de la Rosa aquella oposicion decidida y sin tregua, que tanto contribuyó á extender por el mundo la justa reputacion que goza como orador: á pesar de la distancia inmensa que habia entre sus opiniones y las del gabinete del Estatuto, no le vimos nunca faltar al decoro y á las conveniencias parlamentarias como ahora lo hace cuando asesta sus tiros al banco ministerial, hoy ocupado por hombres de sus principios y de sus ideas políticas. ¡A tal punto lleva la exageracion! exageracion que perdonaríamos en un diputado novel, ajeno á toda idea de gobierno; pero que nos causa asombro en el Sr. Lopez, que por la circunstancia de haber sido consejero de la Corona, ha tenido ocasion de experimentar que no bastan á veces ni el mejor deseo ni la voluntad mas decidida de hacer el bien para conseguirlo, y que ha podido penetrarse de cuán difícil es gobernar un Estado en épocas azarosas y complicadas. En España, como en todos los países que se rigen por esta forma de gobierno, presentan los hombres parlamentarios dos fases en su vida pública. La una de entusiasmo, de fuego, de vehemencia, de exageracion á veces; la otra de razon, de calma y de prudencia. Pasan por la primera cuando guiados por su patriotismo y ardor juvenil tratando de llegar al mando para poner en práctica su sistema, hacen una oposicion franca, abierta y generosa al poder existente hasta derribarle; pero una vez conseguido esto, vueltos los hombres á la esfera particular despues de haber sabrellevado las amarguras y tocado las dificultades que ofrece la gobernacion, su conducta es distinta. Sucede al entusiasmo la razon; y á la apasionada vehemencia la madurez y la reflexion. Por estas fases, por esta alternativa inherente á la naturaleza humana pasan los hombres todos; el Sr. Lopez es una excepcion de la regla general.

Tomando aquí el hilo de la narracion interrumpida, la proposicion fué desechada por grande mayoría; y cuando todos se daban el parabien de ver terminada cuestion tan enojosa, cuando todos creian suficientemente expiada con tan impetuosos ataques la reconocida equivocacion del Ministerio en este ca-o, se levantó á anunciar una interpelacion el señor Olózaga. Oían muchos al señor diputado por Logroño y dudaban si debian dar crédito á sus oidos; pero subió al último grado su sorpresa cuando vieron que se dirigia al mismo punto tan latamente discutido de la malhadada firma. Deseaba saber el señor Olózaga si fué *únicamente* del Sr. ministro de Hacienda la referida equivocacion; si las firmas que contiene el documento se han puesto por el órden en que están, ó si este órden se ha alterado; y todas las demas circunstancias que pudiesen contribuir al conocimiento de este hecho que calificó S. S. de singularísimo. Inmensa curiosidad ha excitado en el público este anuncio de interpelacion asi por lo grave de ella como por la persona que la dirige, persona que parece designada por las circunstancias como la única capaz de formar y presidir un ministerio en sustitucion del actual, y para la que, segun dice un periódico de la mañana, ha llegado la situacion crítica á que todos los hombres llegan en la carrera de su vida.

Gran concurrencia se agolpó con este motivo á las tribunas en la sesion del lunes, quedando defraudadas de las esperanzas de satisfacer su curiosidad, pues llegó el turno de la discusion al voto particular de los Sres. Pita, Domenech y Gil en que se autoriza al Gobierno para la emision de billetes del tesoro por valor de 80 millones de rs. con el interes de 6 por 100 anual. El convenio que tienen hasta los individuos de la oposicion de lo insuficiente de este recurso, aun para salir de los ahogos del momento, nos persuade de que será aprobado el pedido del Gobierno, siendo esto mas pro-

bable y de todo punto seguro por haber sido ayer desechado el voto del Sr. Pita.

Las pocas sesiones que ha tenido el Senado en estos últimos dias nada han ofrecido de particular; y en las dos últimas que ha celebrado el alto cuerpo colegislador han sido aprobados con ligeras modificaciones los importantes proyectos relativos á la movilizacion de la Milicia Nacional y á la aprobacion de arbitrios para su armamento y equipo.

Revista extranjera.

La Gaceta universal de Leipsik dice: que el 18 de marzo contestó la Puerta á la nota de los embajadores europeos concerniente á los asuntos de Siria. Segun esta contestacion, el gobierno turco no se cree en el caso de distituir á Omer-Bajá sin motivo suficiente; no consentirá jamas en nombrar á ningun cristiano gobernador del Líbano, por creer que esta medida no produciria el restablecimiento del órden; y en cuanto á la suspension de los armamentos, la Puerta, lejos de acceder á ella, se cree en el deber de darles doble impulso para mantener su dignidad y sus derechos, porque siendo una gran potencia no puede sufrir que se la trate como nacion de segundo órden.

—Las cartas de Beyruth contienen muy tristes pormenores acerca de las vejaciones de toda especie de que son objeto los cristianos del Líbano por parte de los Drusos. El gobernador Omér-Bajá tiene bajo su mando cuatro mil hombres de tropas regulares y seis piezas de artillería, pero ninguna disposicion toma para restablecer el órden.

—Una carta de Bombay de fecha 1.º de marzo contiene las siguientes noticias acerca de los negocios del Afganisthan: Ghazni ha caido en poder de los indios, y la guarnicion compuesta de mil hombres ha

sido pasada á cuchillo. Se dice que el general Nott, que se halla en Candahar al frente de doce mil hombres, trata de batirse en retirada, á pesar de que con la fuerza que tiene á sus órdenes podría mantener su posición por mucho tiempo.

— Al hijo de la reina de Portugal se le ha dado el nombre de Juan. Su madre ha dispuesto que se titule duque del Beja, accediendo, según dice el decreto, á la solicitud hecha por el ayuntamiento de aquella población, y en recompensa de los servicios que la misma ha prestado en los últimos acontecimientos.

— Según dice el *Faro de los Pirineos*, el capitán general de la isla de Cuba ha publicado un decreto imponiendo la pena de confiscación de bienes á todas las personas en cuyas casas se hallaren negros nuevamente importados, y mandando que estos sean puestos en libertad después de haber hecho un aprendizaje de cuatro años. El mismo decreto condena á diez años de galeras á los que se dediquen al tráfico de esclavos.

— La Cámara de los Comunes ha aprobado en su totalidad por la mayoría de 106 votos el proyecto presentado por Sir Roberto acerca del impuesto sobre las rentas.

— Dicen de Bayona fecha 22 de abril que el día anterior habían sido arrestados por la policía muchos refugiados españoles de diversas categorías por no estar autorizados para residir en aquella ciudad. El prefecto les hizo internar inmediatamente.

— El proyecto de ley relativo al establecimiento de grandes líneas de caminos de hierro parece que ha hallado grande oposición en la Cámara francesa. Pasan de cincuenta las enmiendas y subenmiendas que se han presentado.

— Continúan los periódicos franceses insertando relaciones de capitanes de buques en que se quejan de los perjuicios y vejaciones que les

causa el modo con que los ingleses ejercen el derecho de visita.

— El *Sund* del 18 de abril dice que lord Mahon va á ser nombrado embajador de Inglaterra en esta corte.

— Para el 27 del corriente estaba anunciado un baile en los salones de Mr. Herz en Paris, á beneficio de los refugiados españoles.

Espíritu de la Prensa Periódica.

Las negociaciones que se suponen entabladas por las grandes potencias para el casamiento de nuestra jóven Reina, de que tanto hablan ya los periódicos extranjeros, suministran también á los nuestros abundante materia para llenar sus columnas de serias y muy sentidas reflexiones. En general todos convienen en que en esta cuestión los españoles somos los primeros interesados, y por lo mismo no deben los gobiernos extranjeros entrometerse oficiosamente á arreglar este negocio sin contar con el Gobierno de España, sin hacer la mas ligera insinuación. Lamentándose *El Castellano* de este desden, ó llámese desprecio, que gradúa vilipendio de la patria de tantos héroes, dice que «si la España contara con la fuerza que le daba la union de sus hijos antes de 1808, no se atreverían las córtes de Europa á decidir por sí de una cuestión de tanta gravedad y trascendencia»; y mas adelante añade que «aun cuando á la España en la situación presente se le dejase alguna intervencion en este negocio, el esposo de nuestra Reina sería ingles ó frances, según el partido que dominara al concluir las negociaciones, y la nacion seguiria atada al carro de la potencia que asegurase la preponderancia por medio del régio consorcio.»—No encuentra otro medio seguro de desbaratar los proyectos de naciones extrañas, que jamas se llevan la mira de nuestra paz, de nuestro bienestar, de nues-

tra prosperidad y grandeza, sino que todos los españoles se unieran estrechamente, á lo menos en esta cuestion de independencia y dignidad nacional, para no arrastrar la ignominia de que los gabinetes extranjeros nos impongan un príncipe extranjero que domine nuestro orgullo, este orgullo castellano que tantas proezas hizo admirar al mundo, y haga de una nacion que nació para ser de las primeras del orbe, un satélite humilde de la Francia ó de la Inglaterra. ¡Indignos del nombre español los que tal afrenta consientan! — Tales son las patrióticas reflexiones de este diario, y que otros reproducen casi por el mismo estilo.

Los estruendosos esfuerzos que está haciendo la oposicion en el Congreso de diputados contra el gabinete actual, y la situacion nunca vista en los fastos de nuestra época constitucional, dan márgen al *Correo Nacional* para hacer observaciones notables y sacar consecuencias propias de la tirantez de sus principios.

El Espectador, refiriéndose á la conducta que observan con los españoles algunas autoridades del inmediato reino de Portugal, que merece llamar muy seriamente la atencion de nuestro gobierno, dice entre otras cosas « que la proteccion del gobierno debe extenderse á todos los españoles, cualquiera que sea el país que habiten y cualquiera la posicion que ocupen.»

Segun se expresa la *Atalaya del Norte* ha sido bien recibida en las provincias Vascongadas la ley que establece allí desde luego diputaciones provinciales.

La *Tribuna*, haciéndose cargo de la representacion elevada á las Cortes por el ayuntamiento de Valencia á fin de que desechen el proyecto de ley de ayuntamientos presentado á las mismas por el Gobierno, dice que este documento está reducido, por decirlo en pocas palabras,

á tejer una cadena de cargos infundados y acusaciones baldias contra el poder actual, al paso que se incita al pueblo á resistencias de todo punto ilegales, y de cualquier manera que se miren, contrarias abiertamente á la Constitucion.

Por el mismo estilo dice el *Murciano Independiente* que prepara otra representacion el ayuntamiento de dicha ciudad, y no puede creer que aquella corporacion se decida á aventurar un paso de tamaña importancia y trascendencia, perseguida de que la opinion pública lo rechaza abiertamente, y se inquieta y murmura á las primeras indicaciones que han circulado con este motivo.

Beneficencia.

Memorias de Ponteijos.

Decia este celoso español, y discreto y laborioso ciudadano :

Que la beneficencia debe ser socorro y no hartura :

Que, como todas las cosas, el socorro de la indigencia requiere mucha prudencia y discrecion para que no degenerare en acto pernicioso :

Que no debe en ello emplearse lujo ni aun abundancia, para no fomentar la holgazaneria, demasiado habitual en los españoles, y causa evidente de su pobreza.

Condenaba la ensenanza excesiva y costosa (y la tenia por inoportuna) de los pobres á quienes el Gobierno se encarga de auxiliar á nombre de la sociedad : pues decia que á un ciego, por ejemplo, á un sordo-mudo ú otro imposibilitado de esta clase, si nacia pobre de tal manera que en la casa paterna estando hábil y sano aspiraria únicamente á ganar un corto jornal para su subsistencia en las mas rudas y mecánicas ocupaciones de un campo, un huerto, una obra de albañilería, en llevar espuelas de tierra ó yeso,

en arrimar cantos para un empedrador, ó en sacar agua de un pozo; y si era muger en hacer media, lavar, fregar, planchar, coser, remendar, ú otras ocupaciones semejantes ó mas rudas; era extravió y tontería rematada enseñarles á costa del Gobierno estudios que por sí no podrian costear ni profesar, y que ni lesson indispensables, ni importan á la sociedad, ni á ésta pueden traerle provecho. Que respecto de los desgraciados que adolecen de semejantes males, pero que tienen por sí ó por sus familias bienes y posibilidad para proporcionarse los medios de mejorar su existencia del modo que les pareciere mas conveniente, debia dejarse este cuidado á su obligacion, á su cariño, y á su interés.

Sacaba cuentas, cálculos y deducciones muy importantes acerca de lo que el Gobierno español ha malgastado de dinero ó inutilizado de personas por estas equivocadas ideas de beneficencia; y tambien por el empeño (cediendo á exigencias, importunaciones y declamaciones indiscretas ó interesadas) de crear establecimientos, nombrar pensionados, conceder pensiones, y hacer gastos superfluos bajo el plausible aunque erróneo pretexto de estimular, proteger, fomentar, premiar y adelantar la industria, las artes y las ciencias: sobre cuyas equivocaciones y funestos resultados para el pais se extendia con su buen raciocinio de la manera que tendremos ocasion de ir manifestando.

Noticias.

El cuartel general del marques de Rodil continuaba el dia 25 en Tolosa.

— El Ayuntamiento constitucional de S. Sebastian á excitacion de algunos propietarios va á formar una sociedad de seguros contra incendios.

— El dia 25 á las tres de la tarde se botó al agua un hermoso bergantín construido por la empresa de Pasajes. Lleva el nombre de nuestra Señora de Begoña.

— En *Pou da Padret*, á una legua de Berga (Cataluña) han aparecido los cabecillas Muchacho, Boquieca, Burjó, Bep del Olí, y Zorrilla.

— Por la parte de Ardebol ha aparecido tambien Tristany con 25 hombres.

— La faccion de Felip cuenta ya mas de 150 facinerosos, segun aseguran los periódicos de Cataluña.

— En la fábrica de fundicion de Alicante se verificó el dia 13 otra copelacion que produjo 8.816 onzas de plata.

— En la provincia de Cáceres, entre Trujillo y el Tajo, continúa cometiend do toda clase de tropelías una partida de ocho ó diez latrofacinosos.

— Se ha hablado estos dias de cambio de ministerio. Segun unos este se renovaria totalmente: otros han asegurado que quedarian dos individuos; pero *El Espectador* y *El Patriota*, periódicos á quienes suponemos bien informados, desmienten estos rumores y aseguran que el actual gabinete continúa en la confianza del Rejente.

— Se confirma la noticia de la próxima creacion de un nuevo ministerio, á cuyo cargo estaran los negocios relativos al comercio y á las colonias; y aun se dice tambien como cierto que el de la Gobernacion se dividirá en dos, uno que llevará este mismo nombre, y otro que se denominará del Fomento: una comision parece que está encargada de deslindar las atribuciones de ambos ministerios.

— Ayer se celebraron con mas so-

lemidad de lo que hacia esperar el estado actual de las cosas, los cumpleaños de la Madre de nuestra Reina. La noche del 26 se dió una brillante serenata á los pies de los balcones del Real palacio que dan á la plaza de Oriente, y ayer 27 vistieron de gala los cuerpos de la guarnicion, fueron las músicas como de costumbre á palacio, y salieron las augustas princesas por la tarde á paseo con todo el tren de gala. Antes de anochecer los cañonazos de la salva han venido á recordar á los habitantes de Madrid la solemnidad del dia. En el Senado han asistido á la sesion varios señores de gran uniforme, distinguiéndose en este traje á los mas de los señores de la minoría moderada.

Pensamientos de Cabanes.

El mariscal de campo D. Francisco Javier de Cabanes es suficientemente conocido para que necesitamos dar explicaciones acerca de él.

Su cabeza organizada y organizadora abundaba en nociones exactas de muchas cosas relativas á los intereses positivos de la sociedad, que no es fácil se olviden de la memoria de los que le conocieron y trataron. Diólo á mostrar de palabra, de obra y por escrito: Suyas son muchas ideas provechosas sobre comunicaciones, sobre producciones agrícolas, sobre libertad de industria y de comercio, &c.: á él se debe la mayor parte del trabajo y organizacion del primer establecimiento de Diligencias, que tanto ha contribuido á nuestro mejoramiento social, y la creacion de la sociedad ó compañía de Empresas varias: él publicó escritos eminentemente discretos populares, instructivos y encaminados con prefe-

rencia y casi exclusivamente á los intereses públicos: El *Manual de Diligencias*: la *Guía de Correos, Caminos y Postas* con un gran mapa de España: la recapitulacion de los proyectos y trabajos antiguos y modernos sobre la navegacion del Tajo: la preciosa *Descripcion del Imperio Otomano*: el excelente tomo de *Introduccion á la Guerra de España contra Bonaparte* lleno de inmensos datos históricos, políticos y estadísticos: el gran *cuadro descriptivo* de todos los movimientos, operaciones y sucesos militares de la Guerra de la Independencia, con los cuadernos de documentos oficiales: la tabla estadística mercantil, industrial, de producciones, riqueza, poblacion, fuerzas, contribuciones y rentas del reyno: el precioso *Manual económico-doméstico*: varias instrucciones para los militares en campaña &c., &c.; son trabajos que perpetuamente le honrarán, y pequeña parte de los muchos que por sí y dirigiendo á otras personas laboriosas y entendidas han contribuido á muchas mejoras generalizadas en España y de que no todos tienen conocimiento, ni se las atribuyen, porque en casi ninguna quiso estampar su nombre. Su fallecimiento privó á la Nacion de otras muchas que en su fecunda imacion y en su exacto raciocinio estaban proyectadas y calculadas. Conocedor de las matemáticas, de la geodesia, de la geología, de la historia general y particular, de la política, de la geografía, de la estadística, de las relaciones mercantiles, y con ideas claras de la industria y de las artes en sus enlaces con la prosperidad general, laborioso sin segundo como buen Catalan; y con la cualidad además de amante de las glorias de la España, cuyas provincias recorrió empleado como gefe de Estado-ma-

yor en los ejércitos, ya en campaña, ya en tiempo de paz; conoedor personal de los sugetos que han figurado en toda nuestra época de oscilaciones y revueltas; incansable en meditar, ensayar y dirigir empresas siempre bien entendidas, nunca de pomposa y estudiada charlatanería, nunca infructuosas ni encaminadas á objetos que no fueran de inmediata aplicacion y positivo producto; sus pensamientos, sus ideas, sus racionios, sus conversaciones, todos sus pasos eran constantemente enderezados al aprovechamiento de todas las fuerzas sociales para que se promoviese y proporcionase el bien de la sociedad. Entre los datos y recuerdos que de él conservamos procuraremos entresacar y trasmitir al público por medio de nuestro periódico aquellos que nos parezcan mas oportunos, mas á nuestro alcance y mas convenientes; y lo haremos bajo el eprigrafe de *Pensamientos de Cabanes*.

POESÍAS

DE D. FRANCISCO GONZALEZ ELIPE. (1)

El movimiento literario de la época es extraordinario y pasmoso: la frecuencia de las publicaciones compite con su antigua escasez. Hace diez años eran poquitos los poetas que contemporáneos contábamos: hoy por el contrario son muy numerosos. Y por fortuna no hay prurito, no hay

afan por copiarse: todos quieren ser originales, y todos lo son á su modo. Ni Espronceda se parece á Zorrilla, ni Campoamor á Romero Larrañaga. El uno brilla por la riqueza de fantasia en sus composiciones: el otro por la gala y frescura de las imágenes: este se distingue por su sencillez, por su ternura: aquel por la melancolía y el sentimiento. Cada dia se aumenta el número de los que cultivan con gloria y aprovechamiento el arte encantador de Homero y de Virgilio, y cada dia nos es dado alimentar una nueva esperanza de porvenir y de gloria para nuestra España.

Hay sin embargo un mal, del que pocos se libran: la manía de la época es querer pasar todos por omniscios. El pintor de paisaje quiere serlo de historia; este de marinas; el litógrafo desea grabar en madera; y en fin, el poeta cómico suele lanzarse alguna vez no á menos que al género trágico. No es raro tampoco ver á un actor de eminentes cualidades para la comedia, desvivirse por hacer el papel de traidor en un melodrama. Tan lamentable confusion es hija muchas veces del estado especial del pais, de la poca proteccion que hasta el dia se ha otorgado al talento, y de la indiferencia del público hacia los esfuerzos para complacerle y sacarle de su impasibilidad.

Ocurrénnos estas reflexiones con motivo del libro que tenemos delante, y en que vemos al autor cultivar igualmente dos géneros de poesía, la festiva, y la de sentimiento: la de la cabeza, y la del corazon. No es que las obras del Sr. Elipe, que no pertenecen al primero de aquellos, nos parezcan débiles ni censurables; pero en competencia con las jocosas son de una inferioridad innegable. Por eso quisieramos que no traslimitase de su dominio, que no abandonase nunca el campo por donde vuela ampliamente su inspiracion y su talento, para descender á otro en que no es tan feliz ni tan oportuno.

Alternadas unas con otras están las

(1) Se venden en Madrid en el Liceo artístico y literario; en la librería de Escamilla, calle de Carretas, y en el gabinete literario, calle del Principe, á 12 rs. En las provincias á 16, franco de porte.

composiciones de diverso carácter en el libro de que hablamos, y léense todas con igual deleite y solaz. Las unas cautivan por la dulzura y la expresión: las otras por los innumerables chistes que las salpican. Parece-nos que el Sr. Elipe ha querido tomar por modelo al príncipe de los poetas jocosos, al inmortal Quevedo: algunas de sus obras recuerdan la ligereza, la causticidad del célebre satírico, y hasta el lenguaje tiene á las veces un sabor que recuerda los festivos conceptos del poeta del siglo XVII. No mejor maestro podía haber adoptado el Sr. Elipe: ninguno mas á propósito para desarrollar las relevantes cualidades que manifiesta en el género que sigue con preferencia.

Dudan algunos de la importancia de este: para nosotros es una verdad reconocida, un axioma importante, que tanto cura la discusión detenida y filosófica, como la sátira ligera y oportuna: que tanto se corrigen los vicios de la sociedad con la voz grave de la razón, como con los ataques del ridículo. Tienen estos la ventaja de ser mas populares, y de hallarse al alcance de todas las inteligencias, de verse con los ojos de la cara, al paso que la lógica se mira con los del entendimiento" como dijo La Harpe. Tan descuidado ese ramo de poesías, tan poco cultivado en el dia, cábele al Sr. Elipe la gloria de haber sido el primero en rendirle culto, y no con buen deseo solamente, con grande fortuna y talento. Invitémosle, pues, á no abandonar la senda por donde marcha tan desahogadamente, sino á continuar con fé; y si hoy podemos encomiar su principio, tal vez mañana nos sea dado gloriar-nos de su término.

Una por una nos seria preciso enumerar las bellísimas composiciones del Sr. Elipe en el tono festivo, si nuestro propósito fuera mencionar las que nos parecen notables. Ataca en ellas no solo los vicios sociales, sino las preocupaciones de la época, demostrando con ingeniosa travesura la inconveniencia de costumbres que ca-

yeron en desuso, y que perdieron su carácter por el trascurso de los siglos. Hé aquí como censura la *Misa del gallo*, poniendo de manifiesto los desmanes á que daba lugar, en menoscabo de la religion y de la moral:

La religiosa campana
Principia á llamar la gente,
Que va estrepitosamente
A la iglesia mas cercana.

Entonces sí que es la broma
Que todo mortal sustenta;
Cada calle representa
Las bodas del tío Carcoma.

Ya se vé una borrachera
De las muchas de tal noche;
Cruza de repente un coche,
Suena luego una pandera.

Las manolas y manolos
Con bota en mano y hachones,
Pasan dándose empujones,
Y van tropezando solos.

.....
Entran en la iglesia ¡ay Dios!
¡Qué de cosas allí pasan!
¡Cuántos pasteles se amasan!
¡Qué risotadas, qué tos!

Allí el pobre, el sábio, el rico,
La bella, el necio, la fea...
Todo el mundo allí galtea
Sin cerrar ni un credo el pico.

Aun allí de vino y bollos
Hay surtido por entero;
No es iglesia, es gallinero
Con gallinas, gallos, pollos.

.....
A poco la voz se extiende
De que la misa acabó;
La misa que nadie oyó
Porque ni á Cristo se entiende.

Y la zambra y el reir
Aumentan tantas parejas,
Que se aprietan como ovejas
Queriendo á un tiempo salir.

Ya se rompe una mantilla
Por la mano de un pilluelo;
A otro le falta un pañuelo,
Y le ahogan su chiquilla.

A uno el callo un gordo pisa,
Y echa un voto que estremece:
Otro cree que allí fenece
Y reniega de la misa.

Van solteros con casadas,
Y con maridos solteras,
Armando mil peloterías,
Y por lo comun veladas.

Como hay escarchas y hielo,
 Por ser el rigor del año,
 No tiene nada de extraño
 Que lleven máscara ó velo.

Y con mil cosas que callo,
 Porque de callarse son,
 En verdad y en conclusion
 Esta es toda la funcion
 Que llaman Misa del gallo,

La facilidad del diálogo compite aquí con la exactitud de la pintura, y constituye un cuadro de costumbres perfecto y acabado. — Las composiciones tituladas *Una audiencia*, *El Beso de las mugeres*, *El Poder del dinero*, y otras muchas, son tan notables como la que acabamos de citar, y con pesar renunciamos á trasladar alguno de sus trozos. — Entre las escritas en estilo grave hay varias muy dignas de atencion: el poeta mira con gran predileccion á Granada, tal vez porque allí durmió los sueños de su juventud; y á pesar de tanto como se ha escrito de la ciudad árabe, de la patria poética de los abencerrajés, aun tienen novedad, expresion y gala las descripciones y los recuerdos.

La que titula *El dos de enero*, el aniversario de la posesion del imperio de Boabdil por los reyes Católicos, es muy bella.

Perdónenos el Sr. Elipe si nuestra analisis no es tan detenida ni extensa como su libro merece: perdónenos si hemos olvidado alguna de las mejores flores que ha producido, alguno de sus mas dulces cantos, y acepte el leve tributo que le ofrecemos de nuestro aprecio y de nuestra amistad.

T E R E S A .

Novela Española.

(Continuacion.)

Esta era mi duda la primera vez que se hablaban: yo no sé lo que se dijeron; pero ello fué que desde aquel

dia dejaron de pasar los billetes por mi sombrero, por lo que creí que habrían encontrado medio de entregárselos por entre la celosía de una ventana. Sin embargo, doña Teresa no faltaba ningun dia á la iglesia, ni tampoco el caballero á la misa de nueve. Al cabo de algun tiempo doña Beatriz volvió á Valencia, y el primer dia que vino á los Desamparados me dió una buena limosna diciéndome al pasar: El jueves por la mañana de la semana de Pascua del Espíritu Santo se repartirá pan y vino á la puerta de mi casa á los pobres; no dejes de ir por tu racion...

— Justamente ha sido hoy, interrumpió Tobalillo.

— Ya lo sé; pero no he querido incomodarme por tan poca cosa. No pude ver el rostro de doña Teresa porque le llevaba cubierto con el manto; pero por su tono de voz cuando me habló conocí que estaba llorando. — Buen Paco, me dijo, ruega á Dios por mí. En muchos dias no volvió á parecer por la iglesia: tampoco el galan se dejaba ver en parte alguna, por lo que tuve por concluida la aventura; y cuando ya casi no me acordaba de ella, cádate que el domingo pasado, despues de misa mayor, subió al púlpito el R. P. Marcos, y publicó el casamiento de doña Teresa Vasconcelos con el Sr. D. Antonio de Guevara. Al instante se dijo entre nosotros que habria con esta ocasion muchas limosnas, y no se hablaba de otra cosa que de la boda, alabando todos á una voz al Sr. don Antonio, que es un caballero natural de Sevilla. Entonces me figuré que habia vuelto á encontrar al galan que con tanto rumbo me daba los billetes y los doblones de oro; quise ver á los novios, y sabiendo que la boda se hacia en esta quinta, eché el zurrón á la espalda y he venido hasta aquí... pero por los cabellos de Sta. María Magdalena que no esperaba ver la cara para mí desconocida de ese lindo caballero: no, ciertamente no es ese á quien ama doña Teresa, y con todo, su dignidad el Sr. canónigo don Ignacio Vasconcelos los casará mañana...

— Así podrá ser, dijo una voz que hizo estremecer á Paco, y al mismo tiempo por entre las adelfas que formaban una calle al extremo del terraplen salió un hombre de noble y

aventajada estatura, cuya rubia barba, rematando en punta, daba mayor realce á un rostro bastante hermoso: caíale sobre los ojos y los hombros un gran sombrero chambergo, y una gran capa le cubria todo el cuerpo.

— Toma, dijo el recien venido echando una moneda de oro en el sombrero de Paco: ¿tendrás el suficiente valor y astucia para hacer que llegue este papel á quien va dirigido?

Paco guardó silencio por unos instantes: santiguóse despues, y levantándose, dijo: Voy.

CAPITULO II.

Mientras pasaban estas cosas en el jardin, la sala del sarao estaba bastante animada: mas de veinte parejas bailaban las alegres seguidillas, acompañando á la música el estrepitoso y monotonó sonido de las castañuelas. Véaseles desde fuera pasar y volver á aparecer por delante de las ventanas á la manera de unas sombras. Habíase asomado doña Teresa á una ventana para respirar el aire suave de la noche, y mientras que con una mano se apoyaba en la baranda, con la otra deshojaba distraida las flores del ramo que tenia prendido al pecho. En sus miradas se advertia cierta calma y serenidad; ninguna muestra de disgusto interior aparecia en su rostro: contestaba con ligera sonrisa á las felicitaciones que se la dirigian; pero si se la hubiese mirado con alguna atencion, se habria notado desde luego que á traves de aquella tranquilidad aparente un amargo pesar devoraba su alma. Don Antonio Guevara estaba en el colmo de su alegría: no se separaba un instante de su amada, y por la primera vez se arriesgó en aquella noche á dirigirla algunas ternezas que ella no pudo excusarse de oír. Su madre doña Beatriz contemplaba con cierto orgullo las premisas de un enlace tan brillante, y que tanto lustre añadía á su casa. Era de un carácter altivo, y absoluta en sus determinaciones: habia presenciado, sin dar la mas leve muestra de sentimiento, la toma de habito de dos de sus hijas; y si bien no dejaba de causarle algun disgusto el no haberlas podido colocar de otra manera, en esta ocasion el matrimonio de doña Teresa la envanecía hasta

el extremo, y colmaba todos sus deseos.

Todo respiraba silencio por la parte del jardin: el reflejo que despedía el salon del baile iluminaba débilmente el terraplen, y el cielo cubierto de nubes se confundía en el horizonte con el oscuro azul del mar. Teresa fijó por unos instantes su fatigada vista en las sombras de aquel paisaje, y un comprimido suspiro salió de lo profundo de su pecho como para respirar con mas libertad el aire que á este tiempo movió las floridas ramas de los naranjos, obligando á dos palmeras que habia delante del terraplen á que inclinasen su verde y erguida cabeza con suave murmullo. Un triste pensamiento, un punzante recuerdo hirió de repente el corazon de la asfígida doncella, y volvió la cabeza á otro lado suspirando.

— ¿Qué tenéis, alma mia? la preguntó D. Antonio con la mas viva inquietud.

— Nada, señor, contestó Teresa. El ruido me tiene fatigada, pero confío que un instante de reposo me aliviará.

— ¡Cuánto me cansa esta fiesta! prorumpió D. Antonio en voz baja: ¡que no me fuese lícito sustraerme á tan bulliciosa alegría, y conducirnos á esas calles solitarias de árboles en donde con entera libertad pudiera expresaros los sentimientos amorosos de que mi corazon se halla poseído!

Teresa volvió la cabeza á otra parte, porque unas palabras tan tiernas la estremecian, y para no escucharlas buscó con la vista á su madre. A este tiempo apareció delante de la ventana un hombre que con mucha humildad dijo: Noble descendiente del Cid, dignaos socorrer á un pobrecito con una limosna. Dios os lo pagará en este mundo y en el otro

Un temblor involuntario se apoderó de doña Teresa al oír estas palabras: sus mejillas palidicieron, y sus trémulos labios dejaron escapar una exclamacion

— ¿Os ha asustado ese pobre? dijo D. Antonio asomándose á la ventana. ¿Cómo se ha atrevido á llegar hasta aquí? Voy á mandar le echen fuera.

— No, no, replicó doña Teresa con prontitud: ha entrado en el jardin porque yo se lo tengo permitido.

Paco Rosales volvió á pedir limosna con el mismo tono de voz lamentable, y presentando el sombrero con los propios ademanes que lo hacia en otro tiempo en la puerta de la iglesia de los Desamparados. Inclínose prontamente la jóven en la ventana, alargó la mano, y tomó el billete, que solo contenia estas palabras. — «Teresa, te aguardo en el extremo del jardín: Ven, si no quieres que vaya á arrancarte en medio del sarao.... La doncella leyó estas pocas palabras ocultándose con el abanico, y despues, pálida y temblorosa, estrechó sus manos contra el corazon, permaneciendo inmóvil con los ojos fijos en el terraplen. El forastero se habia ya ocultado en lo mas espeso de los bosquecillos, y Paco Rosales, cumplido que hubo su comision, fué á reunirse con su compañero, á quien encontró en el mismo sitio en que le habia dejado.

— ¿Qué es esto? dijo al verle con la mano puesta en el mango de su cuchillo, y lanzando á todas partes miradas feroces y sombrías. ¿Qué es lo que has visto?

— Lo que no esperaba encontrar aquí, contestó Tobalillo en voz baja. Acaba de pasar junto á mí un hombre á quien miro como á mí mas mortal enemigo, y por Dios santo que su vida ha estado en un hilo...

(Se continuará.)

ANUNCIOS.

En el despacho y librería sitos en la Galería de Cristales de San Felipe Neri se hallan las obras siguientes:

Historia General de la Civilización Europea, escrita en frances por Mr. Guizot, traducida al castellano conforme á su última edicion, y anotada con algunas observaciones importantes relativas á nuestra España: tres tomos en octavo: 20 rs. en rústica.

Constitucion francesa de 1791, con la célebre Declaracion de los derechos

del hombre y del ciudadano: modelo que ha servido para todas las demas constituciones: en octavo á 6 rs.

Porvenir del mundo. Indicase la clase de enseñanza que deberá darse en adelante á la juventud conforme á los grados de adelantamiento y progresos en que ya se halla la sociedad, para que camine mas derecha y aceleradamente al fin para que ha sido formada por la divina Providencia: un tomo en octavo á 4 rs.

La Florida, ó Elementos de Ideología, por el R. é Ilmo. P. Muñoz, agustino que fué en Córdoba: obrita admitida para la enseñanza en algunas universidades y colegios: un tomo en octavo prolongado á 12 rs.

Cartas d Emilia en prosa y verso, 6 tomitos en 16.^o de marquilla: preciosa obra de Mr. Demoustier, generalmente conocida y continuamente leída en Europa. El autor, tomando por asunto la explicacion de la mitología, y las ficciones fantásticas de la teología pagana, entra en explicaciones y comparaciones con las opiniones, usos y costumbres modernas, tan aguda y chistosamente, que dan en verdad á su obra un lugar muy distinguido entre las mas discretas y divertidas que se conocen y leen.

Anales de la Inquisicion de España, por Llorente: quedan unos pocos ejemplares de la edicion mas correcta de Madrid que el autor mismo dirigió auxiliado del eruditísimo señor D. Ramon Cabrera, adornada con el retrato del mismo Sr Llorente primorosamente grabado por Atmetller: dos gruesos tomos en octavo.

E. responsable, M. CHARNI.

MADRID:

IMPRENTA DE D. M. DE BURGOS.